

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE JUSTICIA

7358 *Resolución de 25 de junio de 2013, de la Dirección General de Relaciones con la Administración de Justicia, por la que se emplaza a los interesados en el recurso contencioso-administrativo, procedimiento abreviado 64/2012, interpuesto ante el Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo n.º 12.*

Ante el Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo número 12, la Central Sindical Independiente y de Funcionarios (CSI-CSIF) ha interpuesto el recurso contencioso-administrativo, procedimiento abreviado núm. 64/2012, contra la Orden JUS/1654/2010, de 31 de mayo, por la que se convocó el proceso selectivo para ingreso, por el sistema general de acceso libre y de promoción interna, en el Cuerpo de Gestión Procesal y Administrativa de la Administración de Justicia («BOE» de 22 de junio de 2010).

En consecuencia, esta Dirección General ha resuelto emplazar a los interesados en el mismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, de 13 de julio de 1998, para que puedan comparecer ante la referida Sala en el plazo de nueve días.

Madrid, 25 de junio de 2013.—El Director General de Relaciones con la Administración de Justicia, Ricardo Gonzalo Conde Díez.